SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO PROGRAMAS Y TALLERES
CAC/RVP/Mol.

SECCION. 1ª 1092 /

LAS CONDES, 25 FEB. 2013

VISTO Y TENIENDO PRESENTE; El Contrato a Honorarios de fecha **21 de Diciembre de 2012**, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Doña **ARRIAGADA FLORES DELIA ALEJANDRA RUT.** [redacted]; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª. Nro.142 de fecha 02 de Enero de 2013, que ratifica el Contrato antes señalado; La Carta de Renuncia Voluntaria de fecha 31 de Enero de 2013, que se adjunta; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº. 4949 de fecha 20 de Diciembre del 2010. El D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y en virtud de las atribuciones que confieren los artículos 56 y 63 de citado cuerpo legal.

DECRETO

1.- ACEPTASE, La Renuncia Voluntaria a contar del **01 de Febrero de 2013**, al Contrato a Honorarios suscrito con **fecha 21 de Diciembre de 2012**, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Doña **ARRIAGADA FLORES DELIA ALEJANDRA RUT.** [redacted], ratificado por el Decreto Alcaldicio Sección 1ª. Nro.142 de fecha 02 de Enero de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO. OMAR SAFFIE LAMAS – ALCALDE (S)
JORGE VERGARA GOMEZ– SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE CONTRALORIA

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.
Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:
Of. De Partes.
Contraloría
Depto. Finanzas
Depto. Programas y Talleres
Depto. Laboral
Interesado

SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
JIJM/DRC/MIM

Nº 1047 /
SECC. 1ª.
Materia: Traslado Unidad

LAS CONDES, 18 FEB. 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las necesidades del servicio; lo dispuesto en el Artículo 70 de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Decreto Sección 1ª Nº 4989 del 20 de Diciembre de 2010; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Sección 1ª Nº 4117 del 21 de Diciembre de 2004.

D E C R E T O

1.- DESTINASE, a contar del 18 de Febrero de 2013, a doña

Nombre	: **GABRIELA FLORENCIA GONZALEZ RODRIGUEZ**
Rut	: 6.317.369-K
Grado	: 10º
Planta	: Tecnico
Dirección Actual	: Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Actual	: Tesoreria

Para que pase a desempeñar funciones en la:

Dirección Destinación	: 3er. Juzgado De Policia Local

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.: JUAN IGNACIO JARAMILLO M. — **ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**
JORGE VERGARA GÓMEZ — **SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
Dirección de Control
Unidad de Destino
Unidad Saliente
Depto de Recursos Humanos
Sueldos
Interesado
Of. de Parte.